



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COLIMA  
ADMINISTRACION 2021-2024  
DIRECCIÓN DE PLANEACION



Minatitlán  
"Organismo Promotor del Desarrollo Municipal"

RECEPCION DE PROPUESTAS ECONOMICAS		N° DE LICITACIÓN: LP-FAISMUN-E4-2024												
NOTAS		CONSTRUCCIÓN DE 5 CUARTOS DORMITORIO EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA. FOLIO MID 55490.- CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS DORMITORIOS EN VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD DE PATICAO DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA FOLIO MID 54342.- CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO DORMITORIO EN VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE ARRAYANAL DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA FOLIO MID 55574.- CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO DORMITORIO EN VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE LA PLAYITA DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA.												
Las proposiciones serán en lengua ESPANOLA, en moneda nacional y deberán contar debidamente firmados todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases de concurso. Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados. Así como la comprobación de que alguno de los licitantes ha acordado con uno o con otros cualquier situación que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes		2.2.1.	2.2.2.	2.2.3.	2.2.4.	2.2.5.	2.2.6.	2.2.7.	2.2.8.	2.2.9.	2.2.10.	2.2.11.	2.2.12.	IMPORTE CON I.V.A. EN MATERIALES
EMPRESAS		ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DEL FSR	ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS	RELACION DE COSTOS DE LOS MATERIALES	TABULADOR DE SALARIOS DE MANO DE OBRA	COSTO HORARIO DE LA MAQUINARIA	ANALISIS CALCULO COSTO INDIRECTO	ANALISIS CALCULO FINANCIAMIENTO	UTILIDAD PROPUESTA DEL LICITANTE	EXPLOSION DE INSUMOS	CATALOGO DE CONCEPTOS	CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICION	PROGRAMAS DE EROGACIONES	
García Acevedo Vladimir V.		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$ 716,150.85

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*